



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
6 OCT 2020	
Recibido.....	864.....Hs.
Exp. N°.....	40505.....

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de la Dirección de Registro Civil provincial informe y además, gestione ante el Registro Nacional de las Personas (Renaper) la siguiente información:

- 1) de qué manera están trabajando durante el aislamiento para asegurar que las personas puedan acceder a documentación relativa a su identidad y estado civil, principalmente aquella que es indispensable para el acceso a la salud y a beneficios de seguridad social;
- 2) toda la información, instructivos confeccionados y demás antecedentes que permitan orientar a la ciudadanía sobre el acceso (presencial y a distancia) a los servicios;
- 3) cómo son las gestiones que las personas deben hacer para obtener turnos en los registros civiles y en el Renaper;
- 4) si el sistema está totalmente operativo o si ha experimentado fallas.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Poviñcial

Walter Ghione
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Motiva el presente miles de reclamos recibidos recientemente ante la imposibilidad de ciudadanos de tramitar documentos de identidad, pasaportes o partidas, tanto en la oficina provincial como en la nacional. Existe mucho malestar por esta situación, y el reclamo es cada vez mayor.

Como legisladores provinciales solicitamos a esas dependencias nos explique sobre toda la información, instructivos confeccionados y demás antecedentes que permitan orientar a la ciudadanía sobre el acceso (presencial y a distancia) a los servicios. Entendemos muy importante contar con dicha información.

Las familias de diferentes localidades de la provincia manifiestan que, al intentar sacar turno para tramitar el pasaporte, el sistema informa recurrentemente que no hay turnos disponibles. Lamentablemente esta situación se ha mantenido a lo largo de las últimas jornadas, por lo que nos interesa sobremanera conocer cómo son las gestiones que las personas deben hacer para obtener turnos en los registros civiles y en el Renaper, si el sistema está totalmente operativo o si está experimentando insuficiencias.

La realización de estos trámites, sin dudas, son indispensables y permiten a las personas realizar gestiones vinculadas con la seguridad social o la salud, y debe garantizarse siempre, aún más en momentos excepcionales como este de aislamiento por la pandemia de Covid.

Apelamos a que esta situación pueda resolverse de manera urgente y esta problemática no genere más dificultades a tantas personas que necesitan realizar sus trámites de la manera más rápida y eficiente posible y, que merecen recibir una atención digna.

Por todo ello solicitamos acompañamiento a la presente.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Lic. Juan Argañaraz

Diputado Provincial

Walter Ghione

Diputado Provincial